



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez Santiago de Chile
Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560
Mail: info@anef.cl - www.anef.cl

DECLARACION ANEF
EN REPUDIO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO A DIRIGENTES DE LA ASAMBLEA COORDINADORA DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (ACES)

Compañeros y Compañeras:

Ante los hechos ocurridos con la Prueba de Selección Universitaria (PSU), la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales – ANEF-- lamenta la actitud reiterada y torpe del Gobierno que, insistiendo en criminalizar el movimiento social, respondió con la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, presentando querellas contra 16 jóvenes dirigentes de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), acusándolos de promover e incitar manifestaciones violentas contra la PSU.

La invocación de la Ley de Seguridad Interior del Estado constituye una verdadera provocación, considerando que se trata de un cuerpo legal reformado durante la dictadura militar con el claro objeto de penalizar situaciones que en el cotidiano no revisten el carácter de delito. Al invocarse un delito contra la seguridad del Estado, lo que se hace es convertir faltas menores o conductas impunes en delitos de mucha gravedad. Como lo han aseverado distintos actores relevantes de la academia y los organismos del área penal, se recurre a esta ley excepcional como una forma de acallar las protestas y enviar señales de amedrentamiento y dureza cada vez que fracasa el diálogo.

Compartimos las demandas históricas de las/los estudiantes secundarios quienes, después de innumerables diálogos inconducentes y sordos con el ministerio de Educación, se han expresado a través de la presión social contra un sistema de selección universitaria que corona las desigualdades. En este sistema educacional los colegios municipales, perciben un aporte estatal de 100 mil pesos por alumno lo que permite obtener resultados en la PSU que no superan los 450 puntos; mientras que en Colegios privados, que representan tan sólo el 7 por ciento del estudiantado y donde se destinan 350 mil pesos por alumnos, los estudiantes superan los 650 puntos en la Prueba de Selección Universitaria.

Nos parece inaceptable que se aplique una ley que tiene claramente un origen antidemocrático, contra las y los jóvenes estudiantes que sólo han sido portavoces de un clamor ciudadano contra un sistema de selección que consideran injusto y discriminatorio.

Un saludo fraterno,

DIRECTORIO NACIONAL ANEF